UFLO
UNIVERSIDAD

ESTUDIO SOBRE

Principios Generales y Derecho Romano

VOLUMEN 5

Gabriela Alonsoperez
Mirta Beatriz Álvarez
Cristian Andrade
René Angulo
Mía Agostina Barrionuevo
Laura Bierzychudek
Daniel Gerardo Bonjour
Thiago Yoel Bussolati Covello
Mariela Cáceres
Victoria Cali
Patricio Carvajal Ramírez
Candelaria Corbella
Anabella Facciuto Kaed
María Cristina Filippi
Yamila Francis Fuentes
Juan Carlos Ghirardi
Germán D. Giarrocco
Rodrigo Guelar
Lourdes Llorvandi
Andrea Marlene Luis Asto
Elvira Méndez Chang
Harnold Leo Mendoza Vilcanqui
Laura Micieli
Marilina Miceli
José María Monzón
Patricia Mora
Gabriela Victoria Morel
Leticia Inés Núñez
Pilar Pérez Álvarez
Juan Pérez Carrandi
Diego Quiroz Quiroz
Julieta Salomé Rodríguez
Aldo Santome Sánchez
Mariana Sconda
Claudia Somovilla
Luis Rodríguez Ennes
Ana Vázquez Lemos
Gustavo Adrián Vedia

Crónica del XII Congreso sobre Principios Generales y Derecho Romano

Mirta Beatriz Álvarez

Los días 31 de octubre y 1° de noviembre de 2025 se celebró de manera presencial y virtual el "XII Congreso sobre Principios Generales y Derecho Romano", organizado por la Facultad de Derecho de UFLO Universidad y el Instituto de Estudios de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina "Dr. Ángel Lapieza Elli".

Previo a la inauguración del Congreso, con la presencia de la vicerrectora de Docencia e Investigación, Dra. Analía Losada, la decana emérita, Mg. Cecilia Garau, y la directora de la carrera de abogacía Abg. Julieta Salomé Rodríguez, se le otorgó al profesor Norberto Darío Rinaldi un doctorado *honoris causa* por sus valiosos aportes en la disciplina del derecho romano y su inestimable colaboración con UFLO Universidad. La profesora Mirta Beatriz Álvarez realizó la *laudatio* del homenajeado y se le hizo entrega del respectivo diploma.

Durante la ceremonia de apertura presidida por la decana emérita, se leyó la salutación del profesor Luis Rodríguez Ennes, de la Universidad de Vigo (España) y doctor *honoris causa* por UFLO Universidad, que no pudo conectarse pero envió el texto de su conferencia "El origen romano de los delitos de riesgo y peligro" para su publicación.

La conferencia inaugural fue pronunciada en forma virtual por el profesor Patricio Carvajal Ramírez, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, sobre el tema "Principios generales: definiciones y reglas en Roma y hoy".

El equipo de Investigación de UFLO Universidad abrió las sesiones de trabajo con seis ponencias presentadas por los diversos integrantes del proyecto.

Como cierre de la primera jornada, el Dr. Juan Carlos Ghirardi, de la Universidad Nacional de Córdoba y presidente emérito de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA), disertó de forma virtual sobre "El culto a los muertos en Roma".

Por la mañana del segundo día, el Dr. Emiliano Buis (UBA, Conicet, UNICEN) dictó su conferencia sobre "Desajustes y transgresiones del derecho romano en *Menaechmi* de Plauto", la cual no pudimos incluir en este volumen debido a compromisos de su autor.

Promediando la jornada tuvo lugar la conferencia a cargo de la profesora Elvira Méndez Chang, de la Pontificia Universidad Católica del Perú, de manera virtual, titulada "*Homo* como persona en el derecho romano y los retos de algunos sujetos actuales".

Se expusieron y debatieron más de cuarenta ponencias de altísimo nivel, presentadas por profesores de distintas áreas del derecho (romanistas, historiadores, de filosofía y de teoría del derecho) provenientes de distintos puntos de nuestro país y del exterior. Quienes que participaron en forma virtual lo hicieron a través de un video previamente enviado, para evitar problemas de conexión.

Asimismo, hubo un espacio para que diversos equipos de investigación expusieran sus avances. Además de UFLO Universidad, participaron investigadores de la Universidad Kennedy, de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Córdoba y de la Universidad Nacional de La Rioja.

La asistencia fue muy numerosa, tanto de profesores como de alumnos, con más de 80 inscriptos.

Asistieron profesores de las siguientes universidades del país: UBA,

del Salvador, Kennedy, UAI, UCA, de Morón, Nacional de José C. Paz, de San Isidro, de Belgrano, Nacional de Córdoba, Católica de Córdoba, Nacional de La Rioja, Nacional de La Plata, Nacional de Lomas de Zamora, Católica de La Plata, Católica de Salta y Universidad Nacional del Centro (UNICEN). También participaron profesores de la Universidad de Oviedo, de la Universidad de Burgos, de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad de Vigo, de la Universidad de Málaga, de La Complutense de Madrid, de la Pontificia Universidad Católica de Perú, de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de la Universidad del Desarrollo de Santiago de Chile, de la Universidad Católica de Temuco y de la Universidad de la República (Uruguay).

Acompañaron el Congreso cuatro presidentes eméritos de la Asociación de Derecho Romano de la República Argentina (ADRA), la secretaria del Instituto de Derecho Romano del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal y, en forma virtual, participaron dos presidentes eméritos y el vicepresidente actual (en ejercicio de la presidencia) de ADRA y el director del Instituto de Derecho Romano y Cultura Clásica de la Universidad Católica de La Plata. También participaron remotamente el presidente y la secretaria de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM).

El Comité Académico estuvo integrado por Dino Berdini (Universidad Nacional del Sur), José Carlos Costa (UBA, USAL, de Belgrano), Alfredo Gustavo Di Pietro (Universidad Nacional de José C. Paz y Católica de Temuco), Laura Matilde Echenique (Universidad Nacional de Córdoba y Católica de Córdoba), María Cristina Filippi (Universidad Nacional de Córdoba y Católica de Córdoba), Irma Adriana García Netto (Universidad de Buenos Aires), Haroldo Gavernet (Universidad Nacional de La Plata y Católica de La Plata), Laura Liliana Micieli (Universidad Nacional de La Rioja y Universidad Nacional de Córdoba), Néstor Alberto Raymundo (UCA, Universidad Nacional de Lomas de Zamora), Claudia Alicia

Rezek (Universidad Nacional de Lomas de Zamora) y Susana Elena Rocandio (Universidad Nacional de Cuyo).

El comité organizador estuvo integrado por las profesoras Mirta Beatriz Álvarez, Mariana Verónica Sconda, Julieta Salomé Rodríguez y Gabriela Victoria Morel, integrantes del equipo de investigación de UFLO Universidad, y el profesor Norberto Darío Rinaldi, por el Instituto de Estudios de Derecho Romano, Lenguas Clásicas y Cultura Latina "Dr. Ángel Lapieza Elli".

El evento contó con la adhesión de ADRA. Asimismo, se recibió la apoyo del Instituto de Derecho Romano de la Universidad Católica de Córdoba "Dr. Agustín Díaz Bialet", se contó con el auspicio académico institucional de la Coordinación de Institutos y Actividades Académicas del Colegio Público de la Abogacía de la Capital Federal y de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica de La Plata y la declaración de interés académico de la Universidad Nacional de La Rioja y de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora. También se recibió el respaldo de la Asociación Iberoamericana de Derecho Romano (AIDROM).

Durante el transcurso del Congreso se presentó, en formato electrónico, el libro *Estudio sobre Principios Generales y Derecho Romano. Volumen 4*, que reúne los trabajos presentados en el XI Congreso sobre Principios Generales y Derecho Romano celebrado en 2024.

La coordinación general del evento estuvo a cargo de la profesora Mirta Beatriz Álvarez, directora del Centro de Investigaciones Romanísticas de la Facultad de Derecho de UFLO Universidad.